



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 02 de octubre de 2023

OFICIO N° 306 -2023 -PR

Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de solicitar al Congreso de la República que, por intermedio de su Presidencia, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por Ley N° 31810, respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, autorice a la Presidenta de la República la salida temporal del territorio nacional **del 11 al 15 de octubre de 2023**, con destino a la República Federal de Alemania, al Estado de la Ciudad del Vaticano y a la República Italiana, con el objeto de participar en eventos de promoción de comercio e inversiones, reunirse con el Presidente Federal de Alemania y otras altas autoridades de dicho país; así como atender una audiencia con el Papa Francisco y el Secretario de Estado de la Santa Sede, y a una reunión con el Director de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Considerando que, por mandato constitucional, corresponde a la Presidenta de la República dirigir la política exterior y las relaciones internacionales del país, y en atención a la importancia y relevancia para el Perú de las actividades previstas durante estas visitas, estimamos que el Perú debe estar representado al más alto nivel. En ese sentido, las visitas y actividades de la señora Presidenta de la República se ha previsto que se realicen efectivamente los días 12, 13 y 14 de octubre de 2023.

El día 12 de octubre, en la ciudad de Stuttgart, República Federal de Alemania, la señora Presidenta de la República es la invitada de honor del denominado "Día de América Latina", en cuyo contexto dirigirá una ponencia durante la cena oficial, ante un auditorio compuesto principalmente por representantes de la vida empresarial y pública de Europa y América Latina.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La organización del evento está a cargo del gremio empresarial Lateinamerika Verein e.V. (LAV, por sus siglas en alemán), la principal red de empresarios, instituciones y personas de Alemania con interés en América Latina. Fue fundada en 1926 y, a partir de 1949, organiza el denominado "Día de América Latina", que es el evento anual más importante para promover los vínculos económicos entre Alemania y América Latina, donde se reúnen empresas alemanas y latinoamericanas, oficiales de gobierno, académicos y jefes de Estado que se congregan durante dos días para analizar la coyuntura, ver proyecciones y ampliar redes de negocios, y donde tradicionalmente se invita a un jefe de Estado latinoamericano para dar un discurso.

La intervención de la señora Presidenta de la República, en el mencionado evento, constituye una oportunidad para presentar las perspectivas económicas del Perú ante el empresariado alemán, latinoamericano y europeo asistente, promover las inversiones de empresas alemanas e impulsar el comercio bilateral con una de las mayores potencias económicas del mundo, con miras a impulsar nuestra recuperación económica. De esta forma, reforzando el mensaje que el Perú, en base a su resiliencia y sus sólidos fundamentos macroeconómicos, sigue proyectándose como un socio confiable y como una de las economías líderes de la región.

Igualmente, se ha previsto una reunión, el 12 de octubre, con el alcalde de la ciudad de Stuttgart, señor Frank Nopper.

El día 13 de octubre, la señora Presidenta de la República se trasladará a la ciudad de Berlín donde será recibida por el Presidente de la República Federal de Alemania, señor Frank-Walter Steinmeier, con quien sostendrá una reunión destinada a fortalecer las relaciones bilaterales. Sobresale el apoyo alemán para nuestra adhesión a la OCDE, la sostenida cooperación y calificación del Perú como "aliado global" de Alemania en temas de desarrollo sostenible y, en general, la amplia coincidencia en temas de política exterior. Otro propósito de la reunión es revitalizar las visitas de altas autoridades alemanas a nuestro país, habida cuenta que la última de ellas se produjo el 2015, cuando el propio presidente Frank-Walter Steinmeier visitó al Perú cuando ejercía como Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

El día 14 de octubre, la señora Presidenta de la República se trasladará a la ciudad de Roma, para dirigirse a la Santa Sede donde será recibida en audiencia privada por el Papa Francisco. Esta visita oficial está destinada a promover, estrechar y desarrollar las relaciones entre el Perú y la Santa Sede, las que históricamente se han mantenido sólidas y positivas, sostenidas por la religiosidad del pueblo peruano, basadas en el mutuo respeto,

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

autonomía, libertad de cultos, y se sustentan jurídicamente en el Acuerdo entre el Perú y la Santa Sede de 1980. Cabe precisar que esta visita de la señora Presidenta de la República, reciprocara la visita que el Papa Francisco realizó al Perú en enero de 2018.

De otra parte, la señora Presidenta de la República sostendrá una reunión con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin, con quien se abordarán temas de la relación bilateral como el reconocimiento del apoyo de la Iglesia Católica durante la lucha contra la pandemia del COVID-19; el gran aporte histórico de la Iglesia en la educación; así como intercambiar puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional, tales como la defensa de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, el cuidado del medio ambiente, y la solución pacífica a los conflictos internacionales.

Finalmente, en la ciudad de Roma, la señora Presidenta de la República sostendrá una reunión con el reelecto Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, señor Qu Dongyu, encuentro que es de especial prioridad para nuestro país debido a que brindará la oportunidad para discutir la implementación del Memorandum de Entendimiento en materia de cooperación, suscrito en diciembre de 2021, entre la FAO y el Estado Peruano.

El aludido Memorandum de Entendimiento tiene como objetivo lograr avances significativos en la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la eliminación de la pobreza y el impulso del progreso económico social del país. En ese sentido, la mencionada reunión será una ocasión importante para impulsar una agenda de cooperación estratégica con la FAO en una materia sensible para nuestro país, teniendo en cuenta además las afectaciones a nuestro sector agrícola por el Fenómeno del Niño, en los próximos meses.

La reunión con el Director General de la FAO se produciría como antesala del Foro Mundial de la Alimentación titulado "La transformación de los sistemas agroalimentarios acelera la acción por el clima", previsto para el 16 de octubre, en la ciudad de Roma, Italia.

Es pertinente destacar que la FAO es de especial prioridad para nuestro país ya que es el principal foro de las Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria, y la plataforma idónea para exponer las acciones para hacer frente a dicha problemática y encontrar nuevos caminos de acción, impacto y aceleración a escala local, regional y mundial para lograr un futuro alimentario sostenible,

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

resiliente, inclusivo y sin hambre para todos. Al respecto, cabe señalar que, según el informe SOFI 2022 de la FAO, aproximadamente el 50.5 % de la población peruana enfrenta desafíos para garantizar una alimentación saludable.

Corresponde destacar que, en aplicación de lo dispuesto por los numerales 8-A-3 del artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley N° 31810, la presente solicitud – de carácter excepcional – se sustenta en la importancia de que el Perú, representado por la más alta autoridad de nuestro país, como es la Presidenta de la República, participe en una serie de eventos y reuniones con autoridades del más alto nivel en Alemania, Santa Sede y FAO, a fin de retomar y proyectar una política exterior propositiva que permita no solamente reforzar las relaciones bilaterales a nivel político y diplomático, sino promover el comercio e inversiones con una potencia económica de nivel global como Alemania y abordar asuntos de extrema urgencia como la inseguridad alimentaria que afectaría a nuestra nación.

En cuanto a la justificación de la necesidad y urgencia de la gestión del despacho de la Presidencia de la República a través de tecnologías digitales y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, prevista en el numeral 8-A-4 del artículo 8-A de la Ley N° 29158 antes referido, se precisa que, al no existir vicepresidentes y en el marco de la norma antes invocada, la gestión de su despacho a través de tecnologías digitales permitirá a la Presidenta de la República la atención de los temas que deban tramitarse en el periodo en el que se encuentre fuera del territorio nacional; tales como la suscripción de normas, oficios y otros documentos que deban ser emitidos en dicho lapso temporal, empleando tecnologías digitales, las cuales adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por Ley N° 31810, así como en la normatividad vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país. Para tal efecto, se adjunta como Anexos, el Informe Técnico N°000177-2023-DP/SSG-OTI de la Oficina de Tecnologías de la Información y el Informe Legal N° 000049-2023-DP/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Despacho Presidencial.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Igualmente, acompañamos el proyecto de resolución legislativa que autorizaría la salida temporal del territorio nacional de la señora Presidenta de la República **del 11 al 15 de octubre de 2023**. Asimismo, se anexa un documento con el detalle de los eventos y una agenda preliminar de actividades.

Atentamente,

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del artículo 102 y el inciso 4) del artículo 113 de la Constitución Política del Perú; en el literal j) del inciso 1) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República; en la Ley N° 28344, Ley que regula la autorización de salida del territorio nacional del Presidente de la República; y el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810 respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, ha resuelto acceder a la petición formulada por la señora Presidenta de la República y, en consecuencia, autorizarla para salir del territorio nacional del 11 al 15 de octubre de 2023, con el objeto de viajar a las ciudades de Stuttgart y Berlín, República Federal de Alemania; Ciudad del Vaticano, Estado de la Ciudad del Vaticano; y Roma, República Italiana, a fin de participar como invitada de honor en el evento denominado “Dia de América Latina” organizado por el gremio empresarial alemán “Lateinamerika Verein e.V” (LAV); sostener encuentros bilaterales con el Presidente Federal de Alemania y otras autoridades alemanas, el Santo Padre, el Secretario de Estado de la Santa Sede y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las cuales se llevarán a cabo los días 12, 13, y 14 de octubre de 2023.

La Presidenta de la República se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales, las cuales adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8-A de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley 31810, así como en la normativa vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los días del mes de de dos mil veintitrés.

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:
HIGUERAS HARE Ignacio FAU
20131380101 soft
Motivo: [Viceministro de
Relaciones Exteriores]
Fecha: 28/09/2023 10:31:47-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
""Año de la unidad, la paz y el desarrollo""

Lima, 28 de septiembre de 2023

OF. RE (VMR) N° 1-2/226

Autorización de viaje de la señora
Presidenta de la República para la
República Federal de Alemania,
Santa Sede y República Italiana

Señor
Enrique Ernesto Vilchez Vilchez
Secretario General
Despacho Presidencial
Lima .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a las visitas que realizará la señora Presidenta de la República a la República Federal de Alemania, la Santa Sede y la República Italiana, entre el 12 y 14 de octubre próximo.

Las principales actividades previstas durante las visitas de la señora Presidenta de la República incluyen lo siguiente:

a) 12 de octubre (Stuttgart): Ponencia como invitada de honor, en su calidad de señora Presidenta de la República del Perú, durante en el "Día de América Latina", en la cena de gala que se llevará a cabo el 12 de octubre, evento organizado anualmente por la Lateinamerika Verein e.V. (LAV, por sus siglas en alemán) la más importante organización gremial de Alemania de empresas con vínculos con América Latina. Adicionalmente se ha previsto una reunión con el señor Frank Nopper, Alcalde de la Ciudad de Stuttgart, del Estado Federado de Baden-Württemberg.

b) 13 de octubre (Berlín): En la capital alemana se ha confirmado una reunión de trabajo con el Presidente de la República Federal de Alemania, señor Frank-Walter Steinmeier. Dicha reunión permitirá fortalecer las relaciones bilaterales. Destacan los temas del apoyo alemán para nuestra adhesión a la OCDE, la sostenida cooperación y calificación del Perú como "aliado global" de Alemania en temas de desarrollo sostenible y, en general, la amplia coincidencia en temas de política exterior. Asimismo, esta reunión busca revitalizar el intercambio de visitas de alto nivel entre el Perú y Alemania, interrumpido desde 2015.

c) 14 de octubre (Ciudad de Vaticano y Roma): Asimismo, la señora Presidenta de la República se trasladará a la ciudad de Roma, para dirigirse a la Santa Sede donde será recibida en audiencia privada por el Papa Francisco. Esta visita oficial está destinada a promover, estrechar y desarrollar las relaciones entre el Perú y la Santa Sede, las que históricamente se han mantenido sólidas y positivas, sostenidas por la religiosidad del pueblo peruano, basadas en el mutuo respeto, autonomía, libertad de cultos, y se sustentan jurídicamente en el Acuerdo entre el Perú y la Santa Sede de 1980. Cabe precisar que esta visita de la señora Presidenta de la República, recíprocaría la visita que el Papa Francisco realizó al Perú en enero de 2018.

Adicionalmente, la señora Presidenta de la República sostendrá una reunión con el Secretario

**PERÚ**Ministerio
de Relaciones Exteriores

de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin, para abordar temas de la relación bilateral e intercambiar puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional; tales como la defensa de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, el cuidado del medio ambiente, y la solución pacífica a los conflictos internacionales.

Finalmente, el mismo 14 de octubre, la señora Presidenta de la República sostendrá una reunión con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, señor Qu Dongyu. Dicho encuentro, de especial prioridad para nuestro país, brindará la oportunidad para discutir la implementación del Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación, suscrito en diciembre de 2021, entre la FAO y el Estado Peruano, el cual tiene como objetivo avanzar en la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la eliminación de la pobreza y el impulso del progreso económico social del país, de cara a las eventuales afectaciones del fenómeno de El Niño.

Teniendo en cuenta que la señora Presidenta se reunirá con los Jefes de Estado de Alemania y la Santa Sede, y la relevancia para el Perú de las actividades previstas durante sus visitas, el Ministerio de Relaciones Exteriores considera de gran importancia que la señora Presidenta de la República realice los viajes programados.

Para más información, se adjunta una nota conceptual ejecutiva con el detalle de los eventos y un programa tentativo de actividades.

Con el fin de avanzar en los aspectos logísticos y organizativos vinculados a este viaje al exterior de la Presidenta de la República, se adjunta también un proyecto de oficio dirigido al Congreso de la República con el que se solicita la autorización correspondiente para salir del territorio nacional, así como el proyecto de Resolución Legislativa que autorizaría el viaje de la señora Presidenta a Alemania, Santa Sede e Italia, con la sugerencia de que dicha autorización se solicite del 11 al 15 de octubre de 2023, teniendo en consideración los traslados al continente europeo.

Sin perjuicio de lo anterior, las fechas exactas de la solicitud de autorización de salida del territorio nacional al Congreso de la República deberán ser determinadas en función del medio de transporte (avión Presidencial o aerolínea comercial) a ser utilizado y del itinerario de viaje seleccionados, teniendo en cuenta las actividades arriba indicadas.

Por otro lado, se apreciará conocer la delegación de funcionarios del Despacho Presidencial que conformarían la comitiva que acompañará a la señora Presidenta de la República durante su viaje al exterior.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Ignacio Higuera Hare
Embajador
Viceministro de Relaciones
Exteriores

C.C.:

aerr

**VISITA DE LA SEÑORA PRESIDENTA A LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA,
AL VATICANO Y A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

PROGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

MIÉRCOLES 11 DE 2023

00:01 Partida en avión presidencial

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023

02:26 Llegada a Stuttgart

11:00 **Reunión con el Alcalde de Stuttgart, Sr. Frank Nopper**
Formato: 1+4+intérprete
Lugar: Alcaldía
Dirección: Markplatz(M) 1, 70173 Stuttgart

13:15 **Almuerzo con directivos de “Lateinamerika Verein” y empresas.**
Formato: por definir
Lugar: por definir
Dirección: por definir

19:00 **Participación como invitada de honor en el “Día de América Latina”**
Lugar: Maritim Hotel Stuttgart
Formato: **Intervención de 20 minutos**
Dirección: Seidenstraße 34, 70174 Stuttgart

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023

09:00 **Salida a Berlín**

09:50 **Llegada a Berlín al Aeropuerto de Berlín-Brandeburgo Willy Brandt**

11:30 **Reunión con la Mesa Directiva del Bundestag (Parlamento Federal)**
Lugar: Parlamento Federal (Bundestag)
Acompaña: 1 + 4 + intérprete
Dirección: Platz der Republik 1, 11011 Berlin

14:00-15:30 **Reunión con el Presidente Federal de Alemania, Sr. Frank-Walter Steinmeier (Jefe de Estado)**
Lugar: Palacio de Bellevue

Acompaña: 1 + 4 + intérprete
Dirección: Spreeweg 1, 10557 Berlin
Formato: Recibimiento con honores militares

17:00 Desplazamiento aéreo de Berlín a Roma

SPR pernocta en Roma

SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 2023

09:00 Saludo al Papa Francisco de la delegación peruana

Lugar: Antesala del despacho papal.

Formato: Saludo (1+3+6).

09:15 Audiencia privada con el Santo Padre (ingresa únicamente la SPR. Duración aproximada: 30 y 45 minutos)

Lugar: Despacho Papal

Formato: La delegación permanece en la antesala

10:00 Reunión con el Secretario de Estado, Cardenal Pietro Parolin

Lugar: Despacho del Secretario de Estado de la Santa Sede

Formato: 1+2 (SPR - MRE - EMB SS)

16:00 Reunión entre la señora Presidenta y el Director General de la FAO, señor Qu Dongyu

Formato 1+2

Acompaña: Señora Presidenta de la República, Señora Ministra de Relaciones Exteriores y Embajador del Perú ante la República de Italia.

19:00 Retorno aéreo a Lima

DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 2023

09:20 Arribo a Lima

**VISITA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA A LA REPUBLICA
FEDERAL DE ALEMANIA, EL VATICANO E ITALIA.
12 AL 14 DE OCTUBRE**

1. VISITA A ALEMANIA

1.1 VISITA A STUTTGART (12 DE OCTUBRE)

La SPR será la invitada de honor y ponente durante la cena de gala que se llevará a cabo el 12 de octubre, en el marco del evento "Día de América Latina", que tendrá lugar los días 12 y 13 de octubre en la ciudad de Stuttgart, Alemania. El evento es organizado por la Asociación Empresarial para América Latina (LAV, por sus siglas en alemán).

La LAV es la principal red en Alemania de empresarios, instituciones y personas con intereses en América Latina, fue fundada en 1926 y, a partir de 1949, organiza el denominado "Día de América Latina", que es el evento anual más importante para promover los vínculos económicos entre Alemania y América Latina donde se reúnen empresas alemanas y latinoamericanas, oficiales de gobierno, académicos y un jefe de Estado invitado, que se congregan durante dos días para analizar la coyuntura, ver proyecciones y ampliar redes de negocios.

El programa del "Día de América Latina" incluye una cena de gala, con la asistencia de representantes del ámbito empresarial y público de Europa y América Latina y donde se invita a un jefe de Estado latinoamericano a realizar una ponencia.

La participación de la SPR se presenta como una oportunidad única de exponer las perspectivas económicas del Perú ante el empresariado alemán, latinoamericano y europeo, con miras a impulsar nuestra recuperación económica, las inversiones y el intercambio comercial entre Perú y Alemania.

La señora Presidenta se reunirá, el 12 de octubre, con el alcalde de la ciudad de Stuttgart, señor Frank Nopper.

La ciudad de Stuttgart, capital del Estado Federado de Baden-Wurttemberg, se caracteriza por su dinamismo económico y es sede de importantes empresas tecnológicas y automotrices como Mercedes Benz y Porsche.

1.2 VISITA A BERLIN (13 DE OCTUBRE)

La SPR se reunirá con el Presidente de la República Federal de Alemania Sr. Frank-Walter Steinmeier, oportunidad en la cual ambos jefes estado tendrán ocasión de revisar la relación bilateral y profundizar los vínculos entre ambos países, además de retomar las visitas mutuas de altas autoridades, teniendo en cuenta el nuevo enfoque hacia Latinoamérica del gobierno alemán.

La visita de la SPR a Alemania y su recepción por altas autoridades potenciará el excelente nivel de la relación bilateral con ese país, en la que sobresale el apoyo para la adhesión del Perú a la OCDE, además de la sostenida cooperación y calificación del Perú como "aliado global" por parte de Alemania en temas de desarrollo sostenible y, en general, la amplia coincidencia en temas de política exterior.

Cabe resaltar que, la visita capitalizará, en beneficio del Perú, el interés demostrado por Alemania por acercarse a la región latinoamericana como parte de su nuevo enfoque geopolítico orientado a incrementar mercados y diversificar proveedores de materias primas y energía, así como afrontar el cambio climático y preservar la Amazonia. Cabe añadir que el Canciller alemán Olaf Scholz y la Ministra de Relaciones Exteriores Annalena Baerbock durante este año han realizado giras a Latinoamérica visitando Brasil, Colombia, Panamá y Chile. Asimismo, en setiembre 2023, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, Tobias Lindner, visitó Lima donde sostuvo reuniones de trabajo con altas autoridades de la cancillería y otros sectores.

2. VISITA A ROMA (14 DE OCTUBRE)

2.1 ENCUENTRO CON EL SANTO PADRE.

La señora Presidenta será recibida en audiencia privada por el Papa Francisco por un espacio de 30 a 45 minutos.

La Secretaría de Estado de la Santa Sede ha confirmado oficialmente que Su Santidad el Papa Francisco recibirá en audiencia privada a la SPR el sábado 14 de octubre en horas de la mañana.

La visita de la SPR al Vaticano tiene como objetivo promover, estrechar y desarrollar las relaciones entre el Perú y la Santa Sede que históricamente se han mantenido sólidas y positivas, sostenidas por la religiosidad del pueblo peruano y basadas en el mutuo respeto, autonomía y libertad de cultos, sustentándose jurídicamente en el Acuerdo entre el Perú y la Santa Sede de 1980.

También se intercambiarían puntos de vista sobre los principales temas de la agenda internacional, tales como la defensa de los Derechos Humanos y libertades fundamentales; el cuidado del medio ambiente; y la solución pacífica a los conflictos internacionales.

La señora Presidenta sostendrá una reunión con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin y con el Secretario para las Relaciones con los Estados, Monseñor Paul Richard Gallagher.

Durante esta reunión se abordarían temas de la relación bilateral como la plena vigencia y aplicación del Acuerdo entre el Perú y la Santa Sede de 1980; el agradecimiento y reconocimiento del apoyo de la Iglesia Católica y Cáritas durante la lucha contra la pandemia del covid-19 con programas como “Respira Perú”; el gran aporte histórico de la Iglesia en la educación, entre otros.

De otra parte, es necesario indicar el alcance y prestigio de la diplomacia de la Santa Sede que es muy influyente y reconocida a nivel mundial.

Asimismo, se resalta que la última visita al Vaticano, a nivel de SPR, se realizó en setiembre de 2017.

2.2 ENCUENTRO CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO, SEÑOR QU DONGYU.

La señora Presidenta sostendrá una reunión con el Director General de la FAO señor Qu Dongyu, con el propósito de tratar temas de interés como la seguridad alimentaria y los retos que supone lograrla para nuestro país ante escenarios de crisis como el cambio climático, la deforestación y la pérdida de la biodiversidad. La reunión se producirá previamente a la realización del Foro Mundial de la Alimentación titulado “La transformación de los sistemas agroalimentarios acelera la acción por el clima”.

La reunión de la SPR con el reelecto Director General de la FAO, señor Qu Dongyu, el 14 de octubre en la ciudad de Roma, Italia, encuentro que es de especial prioridad para nuestro país debido a que brindará la oportunidad para discutir la implementación del Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación, suscrito en diciembre del 2021, entre la FAO y el Estado Peruano, el cual tiene como objetivo lograr avances significativos en la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la eliminación de la pobreza y el impulso del progreso económico social del país. Asimismo, dicha reunión será importante para definir el ámbito de cooperación en apoyo a las políticas y lineamientos del gobierno.

Cabe señalar que, según el informe SOFI 2022 de la FAO, aproximadamente el 50.5% de la población peruana enfrenta desafíos para garantizar una alimentación saludable. En ese sentido, la mencionada reunión será una ocasión importante para impulsar una agenda de cooperación estratégica con la FAO en una materia sensible para nuestro país.

Finalmente, la reunión con el DG de la FAO se produciría como antesala del Foro Mundial de la Alimentación titulado “La transformación de los sistemas agroalimentarios acelera la acción por el clima” previsto para el 16 de octubre en la ciudad de Roma, Italia. De especial prioridad para nuestro país ya que es el principal foro de Naciones Unidas sobre seguridad alimentaria y plataforma idónea para exponer las acciones para hacer frente a dicha problemática y encontrar nuevos caminos de acción, impacto y aceleración a escala local, regional y mundial para lograr un futuro alimentario sostenible, resiliente, inclusivo y sin hambre para todos.

SECRETARÍA DE ESTADO

SECCIÓN
PARA LOS ASUNTOS GENERALES
N. 610.098

NOTA VERBAL

La Secretaría de Estado saluda atentamente a la Excelentísima Embajada del Perú y tiene a bien acusar recibo de la Nota Verbal n. 64 del 17 de agosto, mediante la cual se comunicó el deseo de S.E. la Sra. Dina BOLUARTE ZEGARRA, Presidenta de la República, de ser recibida en Audiencia por el Santo Padre, posiblemente el sábado 14 de octubre de 2023.

A ese respecto, la Secretaría de Estado tiene a honra comunicar que Su Santidad recibirá a la Presidenta en la mañana de la fecha indicada y que después de dicha Audiencia se ha programado -según el uso protocolar- un encuentro con el Emmo. y Rmo. Card. Pietro Parolin, Secretario de Estado.

La Embajada deberá dar a conocer a la Secretaría de Estado (fax 06.69.88.55.14) a más tardar el 7 de octubre, la información relativa a la llegada y salida de la Presidenta (día, hora, aeropuerto, compañía área, número de vuelo), su dirección en Roma, y la lista del séquito que la acompañará en la Audiencia Pontificia (máximo 10 personas) y en el encuentro con el Card. Secretario de Estado (máximo 3 personas).

Para la acreditación de los representantes de los medios de comunicación, es necesario dirigirse a la Oficina de Prensa de la Santa Sede (tel. 06.698.921; 06.698.924.03; fax 06.6988.5178; email accreditamenti@salastampa.va).

La Embajada podrá contactar con la Oficina del Protocolo de la Secretaría de Estado (tel. 06.69883626; fax 06.6988.5514- email uffprot@sds.va) para más información.

La Secretaría de Estado hace propicia la ocasión para renovar a la Honorable Embajada del Perú los sentimientos de su más alta consideración.

Del Vaticano, 1 de septiembre de 2023.

Honorable
EMBAJADA DEL PERÚ
ante la Santa Sede
ROMA



Lateinamerika Verein e.V.

Business Association for Latin America
Asociación empresarial para América Latina
Associação empresarial para América Latina

LAV | Raboisen 32 | D-20095 Hamburg
S.E. Dina Ercilia Boluarte Zegarra
Presidenta de la República del Perú
Lima

Hamburgo, 26 de junio de 2023

Excelentísima Señora Presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra,

la Asociación empresarial para América Latina es la principal red en Alemania de empresarios, instituciones y personas con intereses en América Latina, y lo es desde hace más de 100 años.

Es un gran honor para nosotros dirigirnos a usted y para extenderle nuestra muy cordial invitación como invitada de honor a la cena de gala de nuestro "Día de América Latina", conferencia que organiza nuestra asociación cada año. En esta ocasión, la cena de gala se llevará a cabo el 12 de octubre de 2023, en la ciudad de Stuttgart, en Alemania.

El Día de América Latina es, y lo ha sido desde 1949, el evento anual de mayor alcance e importancia en el contexto de las relaciones económicas entre Alemania y Latinoamérica. El programa completo consta de dos días de conferencias y una cena de gala. Con alrededor de 800 inscripciones, entre ellos destacados representantes de la vida empresarial y pública de ambas regiones, se logran discusiones sobre temas relevantes, interacciones personales y el fortalecimiento de los vínculos que unen ambas regiones.

Para nosotros sería un privilegio poder contar con su presencia durante la celebración de este evento, en su calidad de Presidente de la República del Perú, y que usted dirigiese unas palabras a las altas personalidades de la economía que participarán durante la cena de gala. Creemos que sería una magnífica oportunidad para presentar las perspectivas para la República del Perú bajo su gobierno al empresariado alemán, latinoamericano y europeo.

Aprovechamos la ocasión para reiterarle a usted, señora Presidenta, nuestra más distinguida consideración.

Arthur E. Darboven
Presidente de la Junta Directiva

Orlando Baquero
Director General

Lateinamerika Verein e.V.

Business Association for Latin America | Asociación empresarial para América Latina | Associação empresarial para América Latina

Raboisen 32, D-22095, Hamburg | Tel.: +49 40 4134313 | info@lateinamerikaverein.de | lateinamerikaverein.de



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Asesoría
Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo



Firmado digitalmente por
VILLAFUERTE FALCON Magaly
Virginia FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2023 20:09:57 -05:00

Lima, 28 de Septiembre del 2023

INFORME LEGAL N° 000049-2023-DP/OGAJ

A : ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : Respecto a las visitas oficiales de la señora Presidente de la República que realizará a la República Federal de Alemania, Santa Sede y República Italiana

REF. : a) Informe N° 000177-2023-DP/SSG-OTI
b) Proveído N° 006425-2023-DP/SG
b) OF. RE (VMR) N° 1-2/226

Es grato dirigirme a usted, en atención al pedido formulado por los documentos de la referencia, a fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Por OF. RE (VMR) N° 1-2/226 de fecha 28 de setiembre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores remite al Despacho Presidencial la programación de las visitas que realizará la señora Presidente de la República (en adelante SPR) a la República Federal de Alemania, Santa Sede y República Italiana, las que se llevarán a cabo del 12 al 14 de octubre de 2023, sugiriendo que la autorización de viaje sea solicitada del 11 al 15 de octubre del 2023, teniendo en consideración los traslados al continente europeo, según la programación preliminar siguiente:
 - El 12 de octubre: Stuttgart. Ponencia como invitada de honor, en su calidad de señora Presidenta de la República del Perú, durante en el "Día de América Latina". Adicionalmente, una siguiente reunión con el señor Frank Nopper, Alcalde de la Ciudad de Stuttgart, del Estado Federado de Baden-Wurttemberg.
 - El 13 de octubre: Berlín. Reunión de trabajo con el Presidente de la República Federal de Alemania, señor Frank-Walter Steinmeier.
 - El 14 de octubre: Ciudad de Vaticano y Roma. Traslado a la ciudad de Roma, para dirigirse a la Santa Sede donde será recibida en audiencia privada por el Papa Francisco. Adicionalmente, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, señor Qu Dongyu.
- 1.2. Mediante Proveído N° 006425-2023-DP/SG, de fecha 28 de setiembre de 2023, el Secretario General remite a esta Oficina General el oficio indicado en el numeral anterior del presente informe, para su coordinación.
- 1.3. Con Informe N° 00177-2023-DP/SSG-OTI, la Oficina de Tecnologías de Información informa que tiene habilitado un kit de equipamiento informático para las actividades propias del despacho presidencial empleando tecnologías digitales, el cual cuenta con los mecanismos y elementos de seguridad digital, solicitados en la Ley N° 31810, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la

República y de su gestión a través de tecnologías digitales, así como en lo dispuesto en la Directiva N° 006-2023-DP/SSG - *"Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia de la República a través de Tecnologías Digitales"* aprobada mediante Resolución N° 000042-2023-DP/SSG.

II. BASE LEGAL:

- 2.1 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.2 Ley N° 31810, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respecto al encargo del despacho de la presidencia de la república y de su gestión a través de tecnologías digitales.
- 2.3 Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM.
- 2.4 Resolución N° 000042-2023-DP/SSG que aprueba la Directiva N° 006-2023-DP/SSG - *"Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia de la República a través de Tecnologías Digitales"*.

III. ANÁLISIS:

- 3.1. En forma previa al análisis del asunto, es pertinente precisar que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM, la Oficina General de Asesoría Jurídica tiene, entre otras funciones, brindar apoyo a la Alta Dirección del Despacho Presidencial.
- 3.2. En este contexto, el numeral 183.2 del artículo 183 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que *"la solicitud de informes o dictámenes legales es reservada exclusivamente para asuntos en que el fundamento jurídico de la pretensión sea razonablemente discutible, o los hechos sean controvertidos jurídicamente, y que tal situación no pueda ser dilucidada por el propio instructor"*. Ello en concordancia con lo dispuesto en el numeral 182.2 del artículo 182 de la precitada norma que señala que *"los dictámenes e informes se presumirán facultativos y no vinculantes con las excepciones de ley"*.
- 3.3. Al respecto, el artículo 8-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, incorporado por la Ley N° 31810, prevé el supuesto en la oportunidad que la Presidente de la República deba salir del territorio nacional, y no haya vicepresidentes en ejercicio, de manera excepcional; pueda mantenerse a cargo del despacho presidencial empleando tecnologías digitales. En ese supuesto, se prevé que la autorización de salida del territorio nacional de la Presidente de la República, deba contener la justificación de la urgencia y necesidad de la gestión del despacho a través de tecnologías digitales, garantizándose la seguridad de los medios a emplearse.
- 3.4. En el marco de lo previsto en la Ley N° 31810, se aprobó la Directiva N° 006-2023-DP/SSG - *"Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia de la República a través de Tecnologías Digitales"* aprobada mediante Resolución N° 000042-2023-DP/SSG, la misma que forma parte integrante del *"Plan de Seguridad de Palacio de Gobierno y locales conexos"*, aprobado mediante



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de Asesoría
Jurídica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Resolución N° 000001-2023-DP/CM de fecha 11 de setiembre de 2023, el mismo que fue clasificado con carácter de reservado mediante Resolución N° 000068-2023-DP/SG.

- 3.5. De acuerdo a las disposiciones señaladas, la señora Presidente de la República (SPR) requiere del equipamiento informático y de comunicaciones para que pueda gestionar el despacho de la Presidencia de la República mediante tecnologías digitales durante las visitas programadas e informada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; razón por la cual, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) mediante el Informe N° 000177-2023-DP/SSG-OTI comunica contar con la tecnología digital necesaria, así como los equipos informáticos y de comunicaciones que portará la mandataria para su asistencia a los eventos durante las visitas programadas.
- 3.6. En este contexto, corresponde adjuntar a la solicitud que se presente al Congreso de la República, la certificación de proveerse al Presidente de la República de todas las precauciones que le permitan realizar dichas labores con las garantías que resulten necesarias para la ejecución del cargo, cumpliendo con la confidencialidad y seguridad que los medios tecnológicos y de comunicaciones requieran cuando deba ausentarse del territorio nacional.
- 3.7. En tal sentido, de acuerdo a los antecedentes descritos en el presente informe, la programación de la asistencia de la SPR a los eventos que se llevarán a cabo en la República Federal de Alemania, Santa Sede y República Italiana es desde el 11 al 15 de octubre de 2023, teniendo en consideración los traslados al continente europeo.

IV. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, y en atención a lo solicitado en los documentos de la referencia, resulta necesaria la remisión del Informe N° 000177-2023-DP/SSG-OTI y el presente informe, para ser adjuntado a la solicitud que se presentará al Congreso de la República para los fines de la autorización de viaje de la señora Presidente de la República del 11 al 15 de octubre de 2023, teniendo en consideración los traslados al continente europeo, a la República Federal de Alemania, Santa Sede y República Italiana para participar en las actividades oficiales programadas e informadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA GENERAL
(MVF/ogaj12)

C.c. SSG
OTI



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo



Firmado digitalmente por DIAZ
CANCHAY Victor Gilberto FAU
20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2023 19:01:08 -05:00

Lima, 28 de Septiembre del 2023

INFORME N° 000177-2023-DP/SSG-OTI

A : ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : Equipamiento informático para el viaje de la señora Presidenta de la República para la República Federal de Alemania, Santa Sede y República Italiana.

REFERENCIA: a) PROVEIDO N° 006425-2023-DP/SG (28SETIEMBRE2023)
b) OF. RE (VMR) N° 1-2/226 (28SETIEMBRE2023)
c) Ley N° 31810

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a) y b), en la cual se solicita realizar las coordinaciones necesarias para disponer de un equipamiento informático que permita el despacho de la presidencia de la República empleando tecnologías digitales en la República Federal de Alemania, la Santa Sede y la República Italiana, entre el 12 y 14 de octubre próximo.

Al respecto, la Oficina de Tecnologías de Información, tiene habilitado un kit de equipamiento informático para las actividades propias del despacho presidencial empleando tecnologías digitales. Este equipamiento tiene los mecanismos y elementos de seguridad digital solicitados en la Ley Nro. 31810, Ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, respecto al encargo del despacho de la Presidencia de la República y de su gestión a través de tecnologías digitales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 006-2023-DP/SSG - "Lineamientos para la Gestión del Despacho de la Presidencia de la República a través de Tecnologías Digitales" aprobada mediante Resolución N° 000042-2023-DP/SSG.

- Al respecto, es necesario precisar que la referida directiva forma parte integrante del "Plan de Seguridad de Palacio de Gobierno y locales conexos", aprobado mediante Resolución N° 000001-2023-DP/CM de fecha 11 de setiembre de 2023, el mismo que fue clasificado con carácter de reservado mediante Resolución N° 000068-2023-DP/SG, habiendo sido sustentado en su oportunidad por la Casa Militar mediante Informe Técnico N° 000001-2023-DP/CM/AINF remitido con Memorando N° 000332-2023-DP/CM.

En tal sentido, se cumple con la regulación vigente en materia de seguridad y confianza digital en el país prevista en la Ley Nro. 31810 y la Directiva interna mencionada, estado necesarios para la realización de las visitas programadas a la República Federal de Alemania, la Santa Sede y la República Italiana. Asimismo, se informa que el equipamiento disponible basado en tecnologías digitales para el despacho presidencial, tiene los mecanismos de seguridad para ser usados en la referidas visitas de carácter oficial.

Atentamente,



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Documento firmado digitalmente

VICTOR GILBERTO DIAZ CANCHAY
DIRECTOR
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

(VDC)

C.c: SUBSECRETARIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Se adjunta: